Dies maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

dara Con los soldados q̃ quedaren de asien-
to en estas ciudades respecto de entrar oi los q̃
asi sean de alojar = Y entendido por dho
S.r D. Ju.o de Alburquerque q̃ suplico al S.r Corre-
gidor mande traer los vezindarios de las Pa-
rrochias q̃ paran en poder de los Comisarios
dellas, por donde se reconozera lo justifi-
cado de su representazion. Y entendido
por el S.r Corregidor dijo que los fuerzes
de la Cavallerria se hallan ya en esta
ziudad y la Ynfanteria q̃ falta por entrar
y que a de ser esta tarde en q̃ se retra-
sa el R.l Ser.o y que asi se executa para
ora lo acordado por la ziudad = Y para
el Prim.o ayuntam.to se traigan
los vezindarios q̃ enunzia dho S.r
D. Ju.o de Alburquerque =

Fr. Simon Licardo de Riuera — D. Diego Gomez — Juan Gomez

Ante mi

D. Domingo Rodriguez — Gomez Zamora

En la Muy Noble y muy Leal ziudad de
Lorca en diez y nueve dias del mes de